

Primera audiencia de la Conciliación Obligatoria -07/08/2026-



En el día de la fecha (7/8/2026) se llevó a cabo la primera audiencia de la Conciliación Obligatoria convocada por la Secretaría de Trabajo de la Provincia el martes pasado (4/8/2026).

Al inicio de la misma el Secretario de Trabajo Omar Sereno expuso los marcos en los que se desarrollará esta nueva instancia de negociación, que son los de la ley provincial 7565.

A su turno el Secretario General de AGEPJ Federico Cortelletti expuso los reclamos de nuestra entidad gremial respecto al pedido de recomposición salarial. Se reiteró así, según lo consensuado en la última asamblea general extraordinaria el pedido de adelanto de los tramos de la equiparación firmado el año pasado, en blanco, el adelanto de la permanencia para todas las categorías, además de la derogación de la ley de equidad jubilatoria que desde su sanción desbarató la primera cuota de la equiparación. Además también, según lo planteado en la última asamblea extraordinaria se incorporó el reclamo de un 25 por ciento de aumento salarial con un adelanto inmediato del 15 por ciento y luego tramos de 2 por ciento sucesivos a integrar conjuntamente con cada aumento de la C.S.J.N.

Además, se solicitó el no descuento de las medidas de fuerza realizadas y la devolución de los descuentos ya efectuados. Por último, se requirió para las próximas audiencias la presencia de una representación del ejecutivo distinta a la que inviste la secretaria de trabajo.

A su vez la representación del empleador tomó razón de los reclamos para trasladarlos al pleno del TSJ, expresando sus dudas respecto de la compatibilidad del reclamo de un porcentaje (25 %) con la vigencia de la equiparación.

La audiencia estuvo presidida por el mencionado Secretario de Trabajo y Relaciones Laborales Omar Sereno, la Subsecretaria de Trabajo y Relaciones Laborales Elizabeth Bianchi y el Director General de Conciliación Laboral Jorge Brizuela.

La representación de AGEPJ fue integrada por el Secretario General Federico Cortelletti, el Secretario Gremial Adrián Valan, la prosecretaria gremial Romina Martinez, el secretario de Finanzas Santiago Durgam, el Secretario del Interior Pablo Sabas, la delegada del fuero de Familia Angélica Melisa Bustos y el delegado de la D.I.O. Ernesto Ortiz.

En tanto que en representación del empleador concurren el Administrador General del Poder Judicial Luis Sosa Lanza Castelli, el Director de RR. HH. Edgardo Dainotto y el director de Administración Augusto Bartolomei.



Asociación Gremial de
Empleados del Poder Judicial
de la Provincia de Córdoba